

TRABAJADORES AUTÓNOMOS Y EMPRENDEDORES DE CANTABRIA – TAEC

INFORME DE RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA 2024

En el ejercicio 2024, ningún miembro de la Junta Directiva percibe ningún tipo de retribución por el ejercicio de sus cargos.

Igualmente, ningún miembro de la Junta Directiva percibe retribución por los trabajos operativos o productivos realizados para la entidad.

No existen préstamos o anticipos concedidos a los miembros de la Junta Directiva.